



**Hacia el final de la gestión de Rosario Piedra Ibarra como presidenta de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, la evaluación de su mandato pone en duda si su intención de comandar un segundo periodo ayudará a hacer del organismo una institución autónoma, austera y eficiente**

**12**



**CNDH**  
**UN ORGANISMO SILENTE Y ONEROSO**



#Justicia

# CNDH, UN ORGANISMO SILENTE Y ONEROSO

 POR KARINA VARGAS  
 @tula\_walk

**E**n vísperas de la renovación de la presidencia de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), el balance por parte de organizaciones civiles de la gestión de Rosario Piedra Ibarra al frente del ente es poco alentador.

No obstante, la servidora pública busca mantenerse un segundo período a la cabeza de ese órgano autónomo que surgió hace poco más de tres décadas y recibió del Gobierno federal, entre 2019 y 2024, un presupuesto superior al del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), cuya permanencia está en duda ante el costo de su operación.

El informe "CNDH: balance de su debilitamiento institucional durante la gestión 2019-2024", elaborado por el Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez A.C. (Centro Prodh), señala diversas omisiones por parte de la Comisión como entidad dedicada a la defensa, promoción, estudio y divulgación de los derechos humanos establecidos en la Constitución y en los tratados internacionales.

"El balance de esta gestión de la CNDH lleva a concluir que al término de estos cinco años queda una institución a la deriva, debilitada tanto en lo interno como en su po-

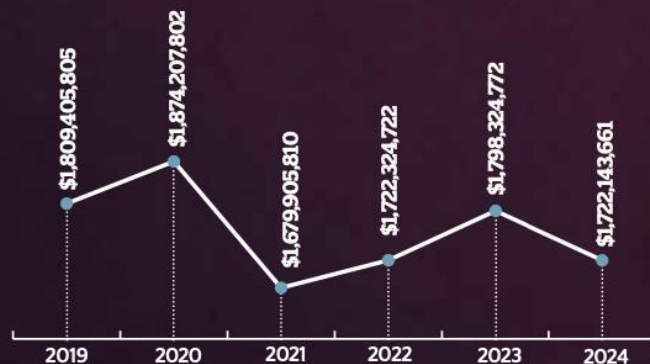
**Hacia el final de la gestión de Rosario Piedra Ibarra como presidenta de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, la evaluación de su mandato pone en duda si su intención de comandar un segundo periodo ayudará a hacer del organismo una institución autónoma, austera y eficiente**

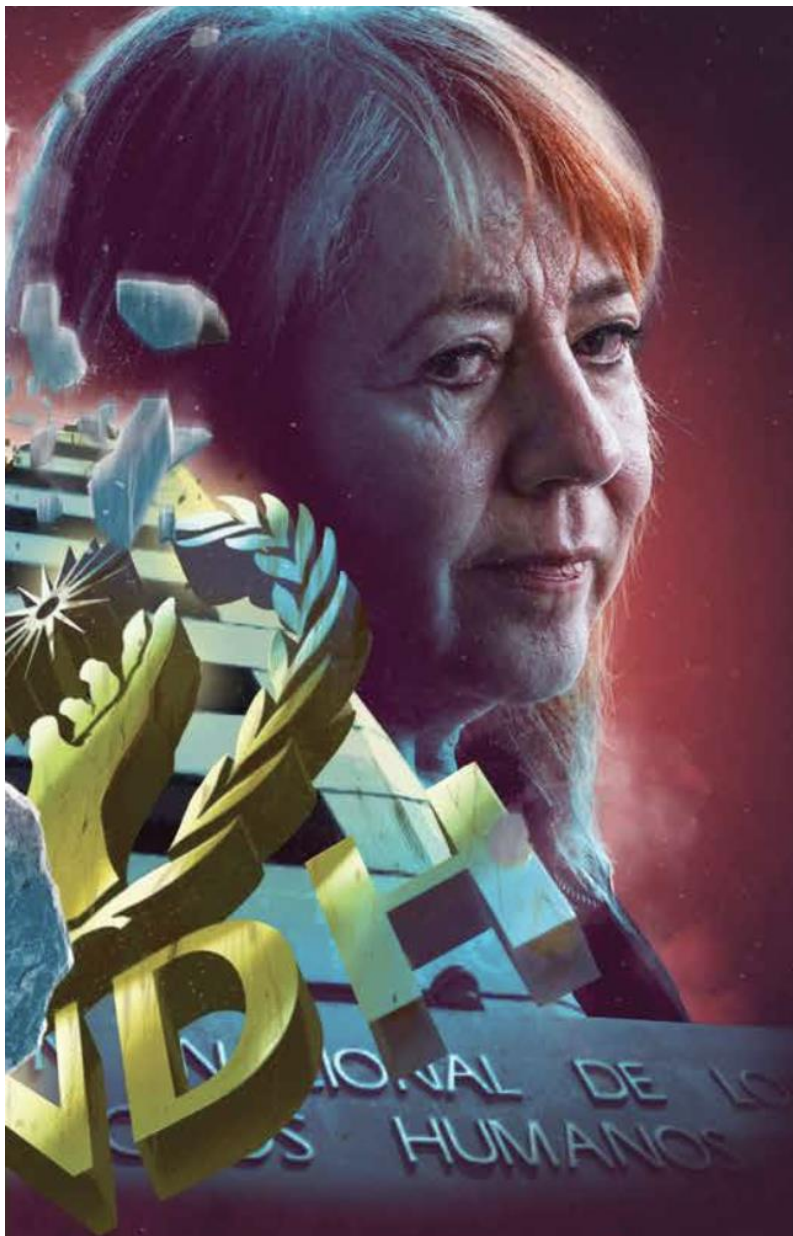
## LOS RECURSOS INVERTIDOS

Dinero destinado por el Gobierno de México a la CNDH y al INAI en el último sexenio

FUENTE: Presupuesto de Egresos de la Federación para los ejercicios fiscales de 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024 (Apartado "Ramos autónomos del gasto programable")

## Presupuesto para la CNDH


**TOTAL: \$10,606,312,572**



sición frente a la sociedad como garante de los derechos humanos y contrapeso al poder.

“De cara al término de la administración de su actual presidencia, es recomendable impulsar un relevo en el liderazgo de la institución para optar por una presidencia que intente revertir los retrocesos e impulsar los cambios sustantivos que demanda la institución para estar a la altura de los retos en materia de derechos humanos en medio de la crisis que vive México en esta materia”, se lee en el reporte de la organización.

En contraste, la CNDH sostiene, mediante su Sistema Nacional de Alerta, que en el último lustro ha emitido más recomendaciones que en gestiones previas al informar que en el periodo de 2000 a 2009 se realizaron 261 recomendaciones; de 2009 a 2014, 412; de 2014 a 2019, 423; y de 2019 a 2024, mil 156.

Los datos, disponibles para consulta en la página de internet del órgano, indican además que durante la presidencia en curso, la Comisión ha atendido 70 mil 800 casos, ha concluido 63 mil 143 expedientes y ha investigado 112 mil 953 casos de derechos humanos para su defensa.

#### Presupuesto generoso

Previo a que concluya el año 2024, la Cámara de Diputados tiene previsto aprobar la reforma constitucional por la que desaparecerían siete órganos autónomos, entre ellos, el INAI. Una de las razones expuestas por el expresidente Andrés Manuel López Obrador y promotor de la iniciativa de reforma fue reducir los altos costos que representan esas instituciones.

Sin embargo, la Comisión Nacional de Derechos Humanos recibió en el sexenio pasado un presupuesto superior al del organismo encargado de garantizar el acceso a la información pública y la protección de datos personales. Esto, a pesar de las críticas que ha recibido el ente encabezado por Rosario Piedra respecto a sus resultados.

El Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2019 indica en el apartado de “Ramos autónomos del gasto programable” un presupuesto para la Comisión de mil 809 millones 405 mil 805 pesos; en 2020 se le asignó un monto de mil 874 millones 201 mil 802 pesos; en 2021, mil 679 mil-

## La Comisión Nacional de Derechos Humanos recibió en el sexenio pasado un presupuesto superior al del organismo encargado de garantizar el acceso a la información pública y la protección de datos personales

lones 905 mil 810 pesos; en 2022, mil 722 millones 324 mil 722 pesos; en 2023, mil 798 millones 324 mil 772 pesos; y en 2024, una cantidad de mil 722 millones 143 mil 661.

De este modo, la suma total del gasto programable asignada al Instituto entre 2019 y 2024 es de 10 mil 606 millones 312 mil 572 pesos.

En el caso del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2019 establece, también en los “Ramos autónomos del gasto programable”, un monto de 900 millones 151 mil 692 pesos; para 2020, 877 millones 435 mil 5 pesos; en 2021, el presupuesto fue de 905 millones 335 mil 647 pesos; en 2022, de 982 millones 905 mil 153 pesos; en 2023, de mil 47 millones 186 mil 948 pesos; y en 2024, mil 168 millones 401 mil 619 pesos.

El total de recursos federales que destinó el Gobierno de México al INAI en el periodo de referencia es de 5 mil 881 millones 416 mil 64 pesos, casi la mitad que el dinero recibido por la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

Cabe destacar que la percepción bruta al mes que obtiene la presidenta de la CNDH, de acuerdo con el “Tabulador Mensual de Sueldos en Importes Brutos 2023 del organismo, es de 151 mil 266.43 pesos. De esta cifra, el sueldo base es de 30 mil 25.63 pesos y la compensación garantizada es de 124 mil 240.80 pesos.

Presupuesto para la INAI





# EL SESGO

## EN LAS RECOMENDACIONES

**“D**icen que la CNDH es muy costosa y, en efecto. Hasta antes de la actual gestión era una de las defensorías de derechos humanos más caras del mundo y menos efectivas. Pero desde noviembre de 2019 iniciamos su ‘transformación’ y redujimos el presupuesto más del 27 por ciento y elevamos la emisión de recomendaciones en 170 por ciento, o sea casi el triple que las administraciones pasadas. Hoy, la CNDH cuesta menos y hace mucho más”, expone un cartel publicitario colocado al interior de un vagón del Metro de la Ciudad de México.

Sin embargo, el balance realizado por el Centro Prodh plantea que, si bien el número global de recomendaciones emitidas hasta la actualidad supera al de todas las gestio-

**La CNDH destaca de la gestión actual de su presidencia la emisión del 170 por ciento más de recomendaciones que las dirigencias anteriores; sin embargo, estos exhortos no coinciden con el número de quejas recibidas**

nes anteriores, es importante analizar, más allá de la cuestión cuantitativa, el contenido en función de lo que se recomienda, el tipo de violaciones a los derechos humanos que fueron acreditadas, la temporalidad de los hechos que las originan y las autoridades señaladas como responsables.

El documento precisa que el Instituto Mexicano del Seguro Social, cuyo director general,

Zoé Robledo, repite en el cargo durante el sexenio de la presidenta Claudia Sheinbam, fue la institución a la que más recomendaciones particulares u ordinarias por violaciones a los derechos humanos se dirigieron entre 2020 y el 8 de octubre de 2024, con un total de 381.

“En cuanto a las recomendaciones por grandes violaciones, las autoridades que más han recibido éstas son la Secretaría de

Seguridad y Protección Ciudadana (43), la Fiscalía General de la República (31), la Secretaría de Marina (28) y la Guardia Nacional (GN/13). En cuanto a la GN, no obstante, debe señalarse que parte de las recomendaciones se refieren a hechos ocurridos previo a que esta corporación fuera creada, por lo que se refiere a actos cometidos por la entonces Policía Federal (...).

“Cabe resaltar que la actual CNDH se ha abstenido de emitir recomendaciones o pronunciarse frente a los eventos de amplia trascendencia pública en los que miembros de la GN y la Sedena (Secretaría de la Defensa Nacional) habrían cometido graves violaciones. Como muestra, no ha habido un pronunciamiento sobre ejecuciones extrajudiciales cometidas por la GN, como la

de dos jóvenes en Ciudad Jiménez, Chihuahua, en enero de 2023”, acusa el informe de la organización civil.

### Más quejas que exhortos

Los cuestionamientos al quehacer de la Comisión por parte del Centro Prodh también apuntan al contraste en el número de recomendaciones emitidas con la cantidad de quejas presentadas.

Para ejemplificar lo anterior señala que, en cuanto a las autoridades que acumulan un mayor número de quejas, resalta el caso de la Guardia Nacional que, pese a acumular mil 816 quejas entre 2020 y 2023, la CNDH solo ha dirigido 13 recomendaciones a esta corporación en lo que va de 2024. En esos mismos periodos, la Sedena, que fue señalada en mil 664 quejas, recibió 26 recomendaciones.

Añade que, sobre las temáticas que abordan estos exhortos, los ordinarios se enfocaron principalmente en cuestiones de negligencia o falta de atención médica, y en omisiones de brindar atención, cuidados o prestar auxilio. En cuanto a los casos de graves violaciones, estos se relacionan principalmente con detenciones arbitrarias, tortura, desapariciones forzadas y ejecuciones extrajudiciales.

**En cuanto a las autoridades que acumulan un mayor número de quejas, resalta el caso de la Guardia Nacional que, pese a acumular mil 816 quejas entre 2020 y 2023, la CNDH solo ha dirigido 13 recomendaciones a esta corporación en lo que va de 2024**





FOTO: CUARTOSCURO

**En la contienda participarán 48 aspirantes, entre ellas, Rosario Piedra Ibarra, en su búsqueda por reelegirse**

**L**as Comisiones Unidas de Derechos Humanos y de Justicia del Senado de la República dieron a conocer el 21 de octubre pasado el listado de candidaturas de las personas que cumplen con los requisitos de elegibilidad para ocupar la titularidad de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. En la contienda participarán 48 aspirantes, entre ellas, Rosario Piedra Ibarra, en su búsqueda por reelegirse.

Serán los días 24, 25 y 26 de octubre cuando los interesados acudan a comparecer ante los legisladores de dichas comisiones, presididas por los senadores Reyna Celeste Asencio Ortega y Javier Corral, ambos de Morena.

De acuerdo con la convocatoria aprobada por la Mesa Directiva de la Cámara alta, será a más tardar el 8 de noviembre cuando se difundan los resultados del procedimiento a través de la Gaceta Parlamentaria y los microsítios de la Comisión de Derechos Humanos y de la Comisión de Justicia.

La primera en comparecer será Zulay Alaid Abbud Esparza, titular de la Oficina de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Chihuahua, quien está citada a presentarse en el Salón de la Comisión Permanente del Senado a las 10 horas del 24 de octubre. La cita de Piedra Ibarra es el 25 de octubre a las 18:30 horas.

# ALISTAN RELEVO PRESIDENCIAL

**En la contienda para dirigir a la Comisión Nacional de Derechos Humanos en los siguientes cinco años están inscritas 48 personas, incluida la actual presidenta, Rosario Piedra Ibarra, quienes deberán comparecer en los siguientes días ante el Senado de la República**

Entre los aspirantes que participan en el proceso de selección, también destacan Jesús González Schmal, exdiputado federal por el Partido Acción Nacional y actual militante de Morena; José Félix Cerezo Vélez y Adolfo López Badillo, ambos expresidentes de la Comisión de Derechos Humanos de Puebla; Raúl Israel Hernández Cruz, presidente de la Co-

misión de Derechos Humanos de Morelos; y Paulina Hernández Díaz, secretaria Ejecutiva del Instituto Jalisciense de las Mujeres.

De igual forma resaltan Karla Alejandra Obregón Avelar, titular de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango; Jacqueline Ordoñez Brasdefer, presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos

de Tlaxcala; Maximiliano Muñoz de la Cruz, quien preside la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit; Nashieli Ramírez Hernández, actual titular de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México; Tania Ramírez Hernández, directora de la Red por los Derechos de la Infancia en México; entre otros.

## Sin respaldo de Claudia Sheinbaum

**E**n dos distintas ocasiones, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo ha manifestado que el Senado de la República es el único ente encargado de definir el perfil de quién presidirá la CNDH hasta el año 2029 y ha limitado su respaldo a Rosario Piedra Ibarra al reconocer el legado de su madre, la defensora de los derechos humanos y fundadora de la organización ¡Eureka!, Rosario Ibarra de Piedra.

"Rosario, hija de Rosario Ibarra de Piedra, es en muchos sentidos, un símbolo de la lucha de las madres de desaparecidos por razones políticas de aquella época. Entonces tiene todo nuestro reconocimiento y respeto, pero ya la decisión de quién va a ser la presidenta o el presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos le corresponde al Senado de la República", dijo Sheinbaum Pardo el 16 de octubre desde Palacio Nacional.